

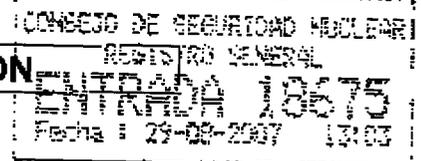


CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

62067

CSN/AIN/13/IRA/1809/07

Hoja 1 de 4



ACTA DE INSPECCION

DÑA. [REDACTED]

[REDACTED] Inspectoras del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICAN: Que se han personado el día 27 de julio de 2007 en la empresa END CONTROL, S.L., sita en C/ [REDACTED] en Santa Cruz de Tenerife (Tenerife).

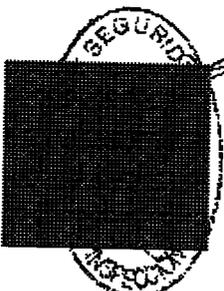
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar el funcionamiento en obra de la instalación radiactiva de END CONTROL, destinada a usos industriales (radiografía industrial) y cuya última autorización de Modificación (5), fue concedida por la Consejería de Industria y Comercio del Gobierno de Canarias en fecha 24 de mayo de 1999.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] de END CONTROL, S.L., D. [REDACTED] Supervisor y D. [REDACTED] Operador de la instalación radiactiva, quienes aceptaron la finalidad de la Inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que, los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- Que las operaciones de gammagrafía se iban a realizar en una finca situada en el Municipio de [REDACTED] (Tenerife).
- Que como ayudante en las operaciones de gammagrafía iba a actuar D. [REDACTED]
- Que el equipo con el que se iban a realizar los trabajos de gammagrafía, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº [REDACTED]





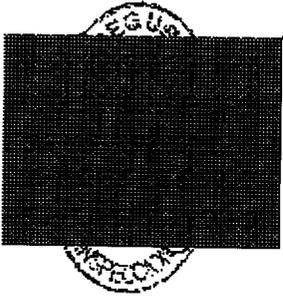
CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/13/IRA/1809/07

Hoja 2 de 4

de serie 5415, llegó a Arafo en una furgoneta [REDACTED] modelo [REDACTED] matrícula [REDACTED] señalizada de acuerdo al Reglamento sobre Material peligroso por carretera (ADR). _____

- Que disponían de un telemando, identificado como TL-242, con una longitud de 7,2 metros. _____
- Que la máxima tasa de dosis en contacto con el equipo era de 40,5 $\mu\text{Sv/h}$. _____
- Que disponían de carta de porte, ficha de seguridad y teléfonos de contacto para casos de emergencia. _____
- Que se mostró a la Inspección la carta de porte descriptiva del transporte, en la que consta la actividad de la fuente de Ir-192, índice de transporte 0.3, II Amarilla y bulto B(U). _____
- En el interior del vehículo disponían de una teja y planchas de plomo, telepinza y contenedor blindado como material de radioprotección para casos de emergencia. _____
- Que el equipo anteriormente descrito iba dentro de un contenedor de transporte señalizado con las etiquetas identificativas de bulto B(U), clase 7, radiactivo y debidamente inmovilizado en el interior del vehículo. _____
- Que el equipo y equipamiento es transportado cuando van a realizar las operaciones de gammagrafía desde la sede central de la instalación radiactiva, por lo que no disponen de recinto de almacenamiento en obra. _____
- Que el equipo estaba cargado con una fuente radiactiva de Iridio-192, nº de serie P660 de 41,9 Ci de actividad en fecha 13-01-07 y con actividad de 6 Ci el día de la inspección. _____
- Que disponían de los certificados de actividad y hermeticidad de la fuente radiactiva encapsulada. _____
- Que el operador y ayudante disponían de dosimetría personal contratada con [REDACTED] y el Supervisor contratada con [REDACTED]. _____
- Que todo el personal de operación portaba dosimetría de lectura directa de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] nºs de serie 1344, 536 y 1380, calibrados en origen y de reciente adquisición. _____



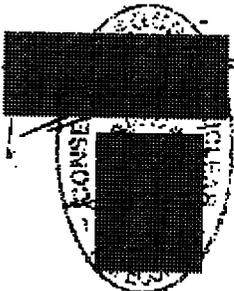


CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/13/IRA/1809/07

Hoja 3 de 4

- Que el operador portaba un monitor de radiación marca [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 46037, calibrado en fecha 18-01-07 y nº de serie 31748, calibrado en 2006 en el [REDACTED].
- Que el trabajo que se iba a realizar consistía en radiografías en soldaduras de probetas de 4 pulgadas 5 milímetros de espesor.
- Que se iban a realizar un total de 3 radiografías, con un tiempo calculado de exposición cada una de ellas de 34 segundos.
- Que el Operador realizó la acotación de la parcela con cinta en la que leía "stop radiation" además de placas de señalización reglamentaria de acceso prohibido.
- Que se instaló en el extremo de la manguera un colimador de tungsteno con un factor de reducción de dosis de 100.
- Que se observó el correcto estado del telemando y manguera asociado al equipo de gammagrafía.
- Que en la posición del operador en el momento de salida de la fuente se midió una tasa de dosis máxima de 0,32 mSv/h.
- Que el operador se retiraba a una zona alejada una vez extraída la fuente del gammágrafo donde la tasa de dosis era fondo y permanecía durante el tiempo de exposición hasta que pasado el tiempo debía recoger de nuevo la fuente.
- Que el otro operador vigilaba el acceso a la zona acotada mientras se realizaban las operaciones de gammagrafía.
- Que el operador accionaba la posición LOCK del anillo selector del equipo entre exposiciones.
- Que el operador comprobaba con el radiómetro que la fuente se había alojado correctamente en el contenedor una vez finalizada la exposición.
- Que la operación se realizó sin ninguna incidencia.
- Que manifestaron que las dosis operacionales se anotan en los formularios correspondientes al llegar al emplazamiento de la instalación.





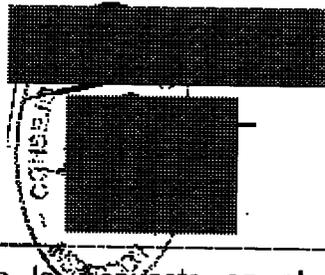
CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/13/TRA/1809/07

Hoja 4 de 4

- Que asimismo manifestaron que anotan en el Diario de Operación del equipo los trabajos de radiografiado realizados, equipo, nº de exposiciones y dosis operacional. _____
- Que desde que D. [REDACTED] actúa como supervisor de la instalación ha impartido un cursillo de protección radiológica a los operadores y ayudante sobre el Reglamento de Funcionamiento de la instalación y Plan de Emergencia. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a 30 de julio de 2007.



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de END CONTROL, S. L., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



24-08-07

